

## ■ LEY DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CAMPESINOS

**CONDICIONES:** Bajo reglamentos adoptados por el comisionado estatal de agricultura, los productores de arándanos azules (moras azules) que tienen más de 10 trabajadores en un día particular haciendo trabajo a mano en la labor, tienen que proveerles agua para beber y facilidades de sanidad en la labor.

**Agua para Beber** — Se requiere que el patrón provea agua fresca y sanitaria a los empleados en la labor, dentro de una distancia razonable del lugar donde están trabajando. Tiene que haber no menos que un galón de agua por cada trabajador en el trabajo cada día, hecha disponible de una fuente o en vasos de un solo uso.

**Excusados y Lavamanos** — El patrón también tiene que proveerles cuando menos un excusado y un lavamanos por cada 30 trabajadores. Estas facilidades, o transportación a tales facilidades, se tienen que localizar dentro de 1/4 de una milla del lugar de cada trabajador en la labor. Se requiere que los patronos informen a sus trabajadores acerca de la localidad de las facilidades, así como la existencia de cualquier transportación a esa localidad y de regreso. El patrón también tiene que proveer papel sanitario, jabón, y toallas de papel (o algún sustituto adecuado).

*Excepción* — El derecho de tener excusados y lavamanos en la labor *no se aplica* a los trabajadores haciendo trabajo a mano por sólo 3 horas o menos en un día.

**Otros Requisitos** — Se le tienen que dar a cada trabajador, oportunidades razonables durante el día de trabajo de usar las facilidades de sanidad mencionadas. Es contra la ley que un patrón le cobre una cuota a un trabajador para el agua, equipo o transportación que se requiere bajo estos reglamentos, o que quite cualquier cantidad de los salarios u horas de un trabajador en conexión con el uso de estas facilidades.

**ADMINISTRACION:** *Division of Quality Assurance and Regulations, Bureau of Agriculture, Maine Department of Agriculture, Conservation and Forestry, Augusta, Maine 04333 (207-287-3841).*